

Calamidades públicas

“Bastantes calamidades tienen encima los pueblos, y hartas desgracias tienen que deplorar en todas partes por las vicisitudes de los tiempos; no añadamos una más que venga á centuplicar los lamentos de los afligidos en medio de nuestra escasez de recursos y de tantas miserias”. Cita tomada de El Consultor de los Ayuntamientos, año 1870 y referida a la extinción de la temida plaga de la langosta.

Se vivía del campo y cuando el campo era atacado el alimento diario quedaba amenazado. Infortunios y desastres naturales se vivieron con mayor o menor intensidad en la villa de Torrejón de Ardoz y los documentos del Archivo Municipal nos permiten ahora volver atrás en el tiempo y recordar...

Plagas del Campo

Una de las calamidades públicas que históricamente han assolado los campos ha sido la plaga de langosta. En el siglo XIX, Municipios y Ayuntamientos estaban obligados a luchar con todos los medios a su alcance en la extinción de tan devastador insecto, que arruinaba a granjeros, ganaderos y campos de cultivo y que incidía directamente en la subsistencia de los pueblos. Una Real Orden de 1860 califica esta plaga como calamidad pública; Reales Decretos de 1875, por ejemplo, obligan a los alcaldes a confeccionar padrones de personas para trabajar sin descanso en esta faena rural, para la que servían toda clase de personas: “lo mismo que los hombres las mujeres, el anciano, el cojo, el manco, los muchachos de ambos sexos...”; se crean las Juntas Locales de Defensa contra las plagas del campo, se formula una ley específica en 1879, la Ley de extinción de la langosta, se dictaminan las medidas a adoptar cuando se detecta un foco, etc.

El costo para combatir el insecto era elevado. Si nos trasladamos al año 1940, vemos cómo Torrejón tiene 900 hectáreas de terrenos infectados por larvas de langosta en los sitios de El Picón, Las Torderas o el Cerro de las Nieves. Para realizar los trabajos de extinción, que duran casi tres meses, se necesitan 3 capataces, 311 jornales de peones, 64 carros con una mula y un obrero para transportar salvado y gasolina, 267 yuntas con las que arar las cañadas, baldíos y cerros, muchos litros de gasolina, arsenito..., y todo ello ascendió a 13.367 pesetas, una cantidad nada desdeñable entonces.

Incendios

La noche del 15 de marzo de 1903 se declaró un incendio en la Casa Grande de Torrejón que provocó la quema de más de 30.000 arrobas de paja, valoradas en 11.500 pesetas, y con el peligro latente de que el fuego alcanzase las viviendas de los guardias civiles, que desde el año 1899 estaban asentados en terrenos de la Casa Grande.

La noticia del incendio traspasó nuestras fronteras. José Rodríguez Sedano Lasuan, a la sazón nuevo propietario de la Casa Grande (la había adquirido, por permuta, en octubre de 1902) se enteró del suceso por la prensa, puesto que él se encontraba en Palencia.

Por la escasez de medios con los que contaba el Ayuntamiento de Torrejón, el fuego tuvo que ser sofocado con las bombas de agua, los braceros y las caballerías que proporcionó el pueblo de Alcalá de Henares y con la ayuda también de los criados del Sr. D. Dionisio Zapatero, dueño de la paja quemada.

Valentina Berrocal Margallo (Archivera Municipal) vberrocalm@ayto-torrejon.es



(Diario El Imparcial de 17 de marzo de 1903)

En el diario “El Imparcial” del martes 17 de marzo de 1903, el corresponsal que cubrió la noticia relata “...La infatigable actividad desplegada por los bomberos y personal de Alcalá para dominar el siniestro ha contrastado con la general apatía de los vecinos de Torrejón.” Escrito está.

Inundaciones

Torrejón ha sufrido varias inundaciones graves a lo largo de su historia. Las más recordadas, por su cercanía en el tiempo, son las que tuvieron lugar en los años 60 y 70 del siglo XX. Parece que estos desastres se producían con cierta periodicidad desde que se instalara en Torrejón la Base Aérea Hispano-Americana, el I.N.T.A., o como consecuencia de la construcción de la Autopista Madrid-Barcelona, variante de Torrejón. En la memoria de muchos torrejoneros aún permanecen guardadas las inundaciones del 14 de octubre de 1961, de agosto de 1962, de 24 de febrero de 1964, de 6 de noviembre de 1965 o la del día 3 de noviembre de 1972, que incluso llevó al Ayuntamiento a solicitar de la superioridad la declaración de riesgo catastrófico en la villa.

Pero también tenemos constancia de la que se produjo la noche del 26 de septiembre de 1855, donde murieron ahogadas dos mujeres, Martina de Mesa y María Enrique y otras personas fallecieron debajo de los escombros de las casas arruinadas.

No por el agua, pero sí por una nube de pedrisco, el 3 de junio de 1886 casi quinientas fanegas de tierras, en las que se cultivaban cebada, trigo y algarrobas, quedaron destrozadas. Para paliar en parte los graves perjuicios ocasionados, el gobierno, por una Real Orden de 31 de julio de 1889, indemnizó al pueblo de Torrejón con 1.000 pesetas.

Inundaciones que anegaron las cosechas y dejaron sin casas a los vecinos, incendios importantes o plagas devastadoras hicieron mella en la vida de Torrejón en algún momento de su historia.

Valentina Berrocal M.
Octubre de 2008